

### Centro Universitario de Ciencias de la Salud

# Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

# 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro	

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

# Departamento:

DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES

#### Academia:

BIOETICA Y LEGISLACIÓN

# Nombre de la unidad de aprendizaje:

LEGISLACION DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
18754	34	14	48	6

Tipo de curso:	Nivel en que se	Programa educativo	Prerrequisitos:
	ubica:		
CT = curso - taller	Licenciatura	(LCFD) LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES / 50.	NINGUNO

# Área de formación:

# BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

### Perfil docente:

Profesionales del derecho y de la cultura física y del deporte con conocimientos y experiencia en derecho del deporte con grado de Maestría.

# Elaborado por:

# Evaluado y actualizado por:

Córdova Jiménez Irene	Luis Armando Quintana Flores
Milke Najar María Eugenia	Humberto Ramírez Hermosillo
Muñoz Guzmán Miguel	
Paredes Sánchez Francisco Javier	
Ramírez Hermosillo Humberto	
Ramos Lira Ana Luisa	

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Academia
07/07/2016	21/08/2020

## 2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

## LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES

#### **Profesionales**

Pone en práctica, de manera reflexiva y a partir de sólidos conocimientos científicos, pedagógicos y didácticos, los programas oficiales de educación física considerando las culturas escolares, las características socio económicas del entorno y las necesidades y rasgos de los estudiantes en diferentes niveles educativos;

Emplea, de manera integrada, los conocimientos de la pedagogía y la didáctica de los diferentes grupos de deportes, en los procesos de aprendizaje y formación deportiva;

#### **Socio- Culturales**

Se concibe como un profesionista que utiliza como medio fundamental de intervención la actividad física y el deporte, para favorecer el desarrollo integral del individuo, en diferentes escenarios y grupos sociales;

Comprende los diversos contextos y escenarios económicos, políticos y sociales, en la construcción de una identidad personal, social y universitaria;

Aplica, en el ejercicio profesional, los aspectos éticos y normativos, con apego a los derechos humanos y con respeto a la diversidad;

### **Técnico-Instrumentales**

Emplea métodos y técnicas para el análisis y la toma de decisiones, en relación con los problemas cotidianos, sociales, laborales y profesionales;

## 3. PRESENTACIÓN

Todo acto humano es materia de derecho, el deporte no es la excepción. La historia mundial registra una gran cantidad de casos susceptibles de ser analizados desde el ámbito jurídico.

Resolución de problemas que se presentan en los diferentes ámbitos de la práctica profesional mediante el conocimiento de la interpretación de las leyes y normas vigentes en la materia. Análisis de la legislación educativa que compete al ámbito profesional.

Análisis y aplicación de las normas relacionadas con la educación en la cultura física y el deporte y en otros ámbitos de la vida profesional de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 4º Constitucional: Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

Interacción y relación con los diferentes organismos e instituciones que integran la organización deportiva en los diferentes niveles (nacional e internacional), así como las entidades privadas que participan dentro del ámbito.

Esta Unidad de Aprendizaje se relaciona con las Unidades de Aprendizaje: Bioética y Universidad, Administración del deporte, Sociedad y salud

### 4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integra los conocimientos sobre las leyes y normas asociadas a distintos ámbitos del ejercicio de la profesión del Licenciado en Cultura Física y Deporte. Considerando su formación profesional bajo un enfoque filosófico incluyente, sustentable y sostenible; así como, al estándar estricto de respeto a los derechos humanos.

## 5. SABERES

Prácticos	Identifica las leyes que se relacionan con los Deporte y la Cultura Física.  Aplicar en sus prácticas profesionales y en su trabajo, las leyes y normas asociadas a sus funciones como profesionista de los Deportes y la Cultura física
Teóricos	Identifica la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano y en particular lo relacionado con el área de los Deportes y la Cultura física.  Reconoce la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema nacional los Deportes y la Cultura física.  Conoce las principales leyes y normas aplicables a su campo profesional, relacionadas con los Deportes y la Cultura física, y su estrecha relación con la protección a la Salud.  Conoce las responsabilidades desde su campo profesional.
Formativos	Mantiene una actitud de integración y defensa del gremio profesional. Trabaja de forma interdisciplinar.

# 6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1. Marco conceptual.
- 2. La legislación universitaria, estatal y nacional, a partir de los derechos humanos y la sustentabilidad. (Código de ética, la ley orgánica de la universidad de Guadalajara, art. 1 "la no discriminación", art. 4 y art. 73 frac. XVI).
- 3. Legislación Federal y Estatal del deporte.
- a. Personas con discapacidad (los deportes adaptados).
- b. La iniciación deportiva, enseñanza y práctica.
- c. Régimen sancionador (CAAD / TAS), subvenciones y financiación del deporte.
- 4. Ley Federal y Estatal de educación (en lo que concierne)
- 5. La organización deportiva nacional (sectores públicos y privados, deporte escolar y universitario)
- a) Organización municipal, estatal y nacional.
- b) CONDDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación)
- c) CONADEIP (Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas)
- 6. La organización deportiva internacional
- a. El COI (Comité Olímpico Internacional) y el movimiento olímpico.
- b. Las federaciones y las competiciones deportivas internacionales.
- c. Reglamentos y normativas aplicables a los deportes.
- 7. Protección de la salud y dopaje en el deporte.
- a. Casos controversiales, sanciones y apelaciones.
- 8. La responsabilidad jurídica en el ejercicio del deporte y su enseñanza.
- a. Códigos de ética (CONADE, Carta olímpica y documentos olímpicos).
- b. La violencia en el deporte (deportiva y social) aparición y evolución.
- c. Objetivos del desarrollo sostenible (ONU)
- 9. El ejercicio profesional y las competencias del licenciado en Cultura Física y Deportes
- 10. Regímenes laborales y principales áreas de desarrollo del profesional en Cultura Física y Deportes.

#### 7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

El objetivo principal será desarrollar y promover una reflexión crítica sobre los problemas jurídicos vinculados con el derecho y el deporte, incluyendo la educación de la cultura física. Para esto será indispensable revisar el contenido constitucional y reflexionar sobre la viabilidad de este derecho.

El trabajo en el aula deberá centrarse en propiciar la reflexión a fondo de la estructura legislativa como un andamiaje que busca proteger y garantizar el derecho a la protección de la salud. Algunas estrategias que serán de utilidad son la revisión de los documentos normativos, la

elaboración de trabajos académicos a modo de ensayos y reportes de lectura. Por ello se enlistan las siguientes estrategias:

Revisión de artículos seleccionados y sus respectivos reportes de lectura

Revisión de leyes y reporte de lectura

Reportes de investigación

Análisis de caso jurídico

Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de TIC´s, u otros contextos de desempeño.

#### 8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
1. Elabora reportes de lectura 2. Elaboración de reportes de leyes. 3. Ensayo breve o reporte de investigación que incorpore una reflexión de los problemas sanitarios frente al derecho a la protección de la salud. 4. Examen escrito	1. Documento (de una cuartilla) que refleje su comprensión sobre el material documental que servirá para el análisis de los temas.  2. Documento (de una cuartilla) que refleje su comprensión sobre el contenido de las leyes  3. Documento escrito (de dos a cuatro cuartillas) que contenga información original y en el cual muestre capacidad para la construcción de argumentos y fundamentación jurídica  4. Documento escrito con preguntas abiertas cuyas respuestas correctas sean superior a 60%	1. Conocimiento teórico que servirá para fundamentar y sustentar sus acciones profesionales 2. Conocimiento práctico que servirá para fundamentar legalmente su actuación profesionales 3. En la elaboración y presentación de trabajos de investigación, y en el ámbito de su desarrollo profesional. 4. Conocimiento teórico

## 9. CALIFICACIÓN

- 1. Reportes (portafolio) 20%
- 2. Actividades de actualización temática 20%
- 3. Proyecto integrador 30%
- 4. Examen 30%

#### 10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones seri¿½ expresado en escala de 0 a 100, en ni¿½meros enteros, considerando como mi¿½nima aprobatoria la calificacii;½n de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluacii¿½n en el periodo ordinario, deberi;½ estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mi;½nimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El m�ximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisi�n conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no exceder� del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificacii¿½n en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar

el comprobante correspondiente y tener un mï¿1/2nimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

#### 11. BIBLIOGRAFÍA

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Bix, B. (2009). Diccionario de teoría jurídica. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Gamero, E. (2012). Fundamentos de Derecho Deportivo: (adaptado a estudios no jurídicos). Madrid: Vázquez, L. & Serrano, S. (2011). Los principios de Universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad: Apuntes para su práctica. En Miguel Carbonell & Pedro Salazar (Coord.), La Reforma Constitucional de derechos Humanos: Un nuevo paradigma. México: UNAM Del Carmen, J., Montenegro, S., & Hernández, D. (2010). Notas para el estudio del Derecho Deportivo Mexicano (con especial referencia a su aspecto procesal). Revista de la Facultad de Derecho de México, 60(254), 141-169. Leyes Federales vigentes en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\_080520.pdf Ley General y Estatal de Educación http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\_300919.pdf

Deporte http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD\_111219.pdf Código Ética Guadalaiara de de la Universidad de

Estatal

del

http://secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/C%C3%B3digo%20de%20%C3%89tica% 20%28Feb2018%29.pdf

Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara http://secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/Leyorganica.pdf

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Ascaray, C. (2008). Derecho Deportivo Mexicano. Porrúa, México DF.

Carta Europea del Deporte

Carta Internacional de la Educación Física

General

Declaración Universal de los Derechos de los Niños

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Estrategia Nacional sobre Cultura Física y Deporte

Lev Estatal del Deporte Jalisco

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Políticos y Culturales

17 Objetivos del desarrollo sostenible ONU

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Código Ética de CONADE

http://conadeb.conade.gob.mx/Documentos/Conade/Codigo\_de\_etica/C\_Etica\_CONADE.pdf

Libro Blanco del Deporte (ANECA – Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) España

Programa Nacional de Cultura Física y Deporte